



Confederación Sindical Internacional

CONSEJO GENERAL

Londres, Reino Unido, 25 de mayo de 2018

Punto 6 del orden del día

4º Congreso Mundial de la CSI (Copenhague, Dinamarca, 2-7 de diciembre de 2018)

(i) Orden del día y programa provisionales del Congreso

1. El Artículo XIV de los Estatutos estipula que el Consejo General se encargará de elaborar el Orden del Día del Congreso, incluyendo aquellas cuestiones previstas en el Artículo VIII(c) de los Estatutos. Teniendo en cuenta este requisito, se propone el siguiente Orden del Día provisional:

1. Discurso del Presidente
2. Discursos de bienvenida
3. Ratificación de la composición de la Comisión de Credenciales
4. Ratificación de la composición de la Comisión de Reglamento
5. Tema del Congreso “Reforzar el poder de los trabajadores y las trabajadoras: Cambiar las reglas”
6. Proyectos de Resoluciones:
 - (a) Declaración Principal del Congreso
 - (b) Resoluciones de emergencia
7. Proyectos de Enmiendas a los Estatutos
8. Informe de Actividades 2014 – 2018 (incluyendo las actividades de las organizaciones regionales)
9. Informes financieros 2014 – 2018
10. Elecciones
11. Otras cuestiones
12. Clausura del Congreso

Programa Provisional del Congreso

2. La reunión del Consejo General en diciembre de 2017 decidió el programa de acción de la CSI bajo el lema **“Reforzar el poder de los trabajadores y las trabajadoras: Cambiar las reglas”**. El tema principal del Congreso se debatirá en sesiones plenarias. Cualquier cuestión no resuelta en primera instancia durante la plenaria será remitida a la Comisión de Reglamento, que elaborará propuestas para volver a presentarla a la plenaria central.

3. Los temas de discusión establecidos por el Consejo General para las tres sub-plenarias son:

- Futuro del trabajo
- Organización
- Desigualdad financiera

4. Tras concluir los debates, cada sub-plenaria presentará un informe ante la plenaria. La Comisión de Reglamento considerará además las propuestas, en caso de que hubiera alguna, de Resoluciones de Emergencia, para que sean sometidas directamente a la plenaria central con vistas a su adopción. En caso de requerirse un voto en la plenaria central respecto a cualquier tema, se aplicaría lo dispuesto en los Artículos XVIII de los Estatutos y IX del Reglamento del Congreso.

5. En línea con la decisión de la reunión del Consejo General en diciembre de 2017, se propone el siguiente programa provisional para el Congreso, incluyendo las reuniones del Consejo General y del Buró Ejecutivo y recepciones por la tarde-noche:

Domingo 2 de diciembre

9:00 – 10:00 Buró Ejecutivo
10:00 – 12:30 Consejo General
14:00 – 15:00 Comisión de Reglamento
16:00 – 18:00 Ceremonia de apertura
18:00 – 20:00 Recepción ofrecida por la CSI (centro del Congreso)

La Comisión de Credenciales mantendrá su primera reunión el 2 de diciembre, y volverá a reunirse según convenga a lo largo del Congreso.

Lunes 3 de diciembre

9:00 – 12:30 Plenaria principal
14:00 – 16:30 Tres sub-plenarias paralelas
16:30 – 17:30 Tres sub-plenarias paralelas (continuación)
16:30 – 17:30 Comisión de Reglamento
19:00 – 21:00 Recepción ofrecida por la LO-FTF (Jardines del Tivoli)

Martes 4 de diciembre

9:00 – 12:30 Plenaria principal
14:00 – 17:30 Tres sub-plenarias paralelas (continuación)
19:00 – 21:00 Recepción ofrecida por el Consejo Nórdico (Ayuntamiento)

Miércoles 5 de diciembre

09:00 – 12:00 Plenaria principal
Comisión de Reglamento
13:00 Salida hacia Malmö (en autobús)
13:30 – 18:00 Evento especial en Malmö a invitación de LO y TCO Suecia
18:00 – 20:00 Recepción en Malmö ofrecida por LO y TCO Suecia
20:00 Regreso a Copenhague (en autobús)

Jueves 6 de diciembre

9:00 – 12:30 Plenaria principal
14:00 – 16:30 Tres sub-plenarias paralelas
16:30 – 17:30 Tres sub-plenarias paralelas (continuación)
16:30 – 17:30 Comisión de Reglamento

Viernes 7 de diciembre

9:00 – 12:30 Plenaria principal:
Adopción de decisiones
Elecciones*
Ceremonia de clausura
14:00 – 15:00 Consejo General

* El Consejo General puede tomar decisiones respecto a las elecciones, lo que implica que éstas deberán tener lugar antes del último día del Congreso.

Difusión en vídeo en directo de discursos de delegaciones y de los debates

6. Las delegaciones que deseen realizar una intervención formal serán invitadas a hacerlo a través de un sistema de vídeo con el que se registrará su intervención, que será incluida en el sitio web oficial formando parte de las actas del Congreso, para su difusión durante sesiones programadas de manera que su discurso pueda ser transmitido dentro del huso horario correspondiente a su propia región. El personal del departamento de prensa estará a su disposición para brindarles asistencia de manera que puedan llegar a la mayor audiencia posible en sus países de origen, a través de los medios sociales, comunicados de prensa, etc. Se propone que la Comisión de Reglamento establezca un tiempo límite de cuatro minutos para estas intervenciones formales, a fin de permitir la intervención del máximo número posible de delegaciones.

7. Las grabaciones de vídeo en directo se llevarán a cabo en formato de estudio, permitiendo así también discusiones en panel con un moderador donde intervendrían distintos delegados, y que operarían en paralelo con la sesión plenaria central y las sub-plenarias, así como durante las pausas en el programa del Congreso. Debido a consideraciones financieras, los vídeos se emitirán exclusivamente en versión original.

Reuniones Regionales

8. Se han previsto posibles reuniones de las Organizaciones Regionales de la CSI en el transcurso del lunes 3 y el martes 4 de diciembre, para facilitar discusiones sobre la composición del próximo Consejo General, que se decidirá en plenaria el último día del Congreso. Estas reuniones deberán tener lugar antes o después de las sesiones oficiales o durante el almuerzo. De manera similar, se facilitarán reuniones de mujeres delegadas y de delegados/as jóvenes.

9. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XV(d) de los Estatutos, se invita al Consejo General a adoptar las propuestas incluidas en el presente documento, para someter las cuestiones relevantes a la Comisión de Reglamento del Congreso.